



INFORME DE DAÑOS POR INUNDACIÓN

Fecha del suceso: 13 de junio de 2025

Ubicación: Núcleo urbano de Los Rosales – Municipio de Tocina (Sevilla)

1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL SUCESO

En la madrugada del viernes 13 de junio de 2025, se produjo una rotura en la red principal de transporte de agua en alta presión perteneciente a la empresa Aguas del Huesna, concretamente en el tramo localizado bajo la Avenida El Rosal, en el núcleo urbano de Los Rosales, perteneciente al municipio de Tocina (Sevilla).

La infraestructura afectada corresponde a una conducción de gran caudal y presión, destinada al transporte de agua desde estaciones principales. La rotura generó una salida incontrolada de agua y lodos a presión, que provocó la fractura de la calzada, y la consiguiente liberación de un gran volumen de agua mezclada con sedimentos.

La velocidad y presión de descarga excedieron la capacidad del pavimento y de las infraestructuras de saneamiento, originando un fallo en cadena que desembocó en la inundación masiva de viviendas.

2. ZONA DE AFECTACIÓN

La fuerza del caudal y la pendiente del terreno provocaron que el agua se desplazara rápidamente, desbordando las vías públicas y alcanzando el interior de múltiples inmuebles residenciales.

Especialmente afectado resultó el **Barrio de la Estación**, cuya disposición orográfica y proximidad a la zona de rotura facilitaron la entrada masiva de agua y lodos en viviendas unifamiliares y bajos.

Las calles afectadas por la inundación fueron principalmente las siguientes:

- Avenida El Rosal
- Carretera Sevilla a Lora del Río (SE-9001)
- Calle Carlos III
- Calle Obrero Agrícola
- Calle Lepanto
- Calle María Zambrano
- Calle Miguel Hernández
- Calle Victoria Kent
- Calle Laureado Rincón
- Calle Alondra
- Calle Águila

3. CONSECUENCIAS DIRECTAS

Como consecuencia inmediata de la avería y la posterior inundación, se constata:

- Entrada súbita de agua y lodo en viviendas particulares.
- Inundación de estancias hasta una altura de **50 cm** en algunos casos.
- Acumulación de sedimentos y materiales arrastrados por la corriente.
- Daños estructurales menores y daños importantes en bienes muebles y enseres domésticos.





4. RELACIÓN DETALLADA DE DAÑOS OBSERVADOS

Durante la inspección visual y las declaraciones recogidas por los afectados, se han documentado los siguientes daños frecuentes y repetitivos en las viviendas:

4.1 Elementos Constructivos y Acabados Interiores

- Hinchamiento y deterioro de puertas de madera: El contacto prolongado con el agua ha provocado que las puertas de madera se hinchen, dificultando o imposibilitando su apertura y cierre.
- Desencaje y desprendimiento de rodapiés: La saturación hídrica ha causado el desprendimiento de rodapiés en las solerías de muchas viviendas, dejando expuestas las paredes y suelos a mayores daños.
- Lodos incrustados en muros y tabiquería: El lodo arrastrado por la corriente ha quedado incrustado en la parte baja de los muros y tabiques, lo que complica la limpieza y puede generar problemas de humedad y salubridad a medio plazo, generando riesgo de aparición de moho y deterioro de pintura o revestimientos.
- Desprendimiento o levantamiento puntual de pavimentos de tarima flotante o laminados.

4.2 Mobiliario y Enseres Domésticos

- Daños en mobiliario: Los muebles de madera, especialmente los ubicados en la parte baja de las viviendas, presentan hinchamiento y deformaciones. Cajones y puertas de armarios han quedado inutilizados por la expansión de la madera. Imposibilidad de uso de cajones y puertas de muebles afectados por la humedad. Pérdida de estabilidad estructural.
- Prendas de vestir, ropa de hogar y textiles almacenados en muebles bajos inutilizados por absorción de agua y posible contaminación por lodos y aguas residuales. Manchas permanentes y deterioro de tejidos
- Objetos almacenados en muebles bajos han resultado dañados o inservibles debido a la humedad y el contacto con el lodo.

4.3 Electrodomésticos y Equipamiento

- Daños por humedad en lavadoras, frigoríficos, lavavajillas y congeladores, al estar situados en zonas bajas.
- Posible afectación de sistemas eléctricos o electrónicos de los aparatos, con pérdida de garantía y funcionamiento inseguro, quedando muchos de ellos inutilizados o con riesgo de avería eléctrica.

4.4 Elementos de descanso

- Camas, colchones, canapés, sillones, sofás y ropa de cama completamente mojados, con alto riesgo sanitario por humedad retenida y contaminación.





- Inutilización irreversible de algunos de estos elementos por absorción y contaminación por lodos.

4.4 Vehículos situados en la vía pública y sótanos

En las calles donde se alcanzaron niveles de inundación de hasta 40 cm, se constataron vehículos estacionados parcialmente inundados, con afectación en:

- Tapizados interiores: humedecidos o empapados, con riesgo de moho y deterioro irreversible del material textil o cuero.
- Componentes eléctricos del motor y sistemas electrónicos de control, situados en zonas bajas, con riesgo de cortocircuito, fallos de arranque o funcionamiento defectuoso.
- Maleteros y zonas de almacenamiento: filtración de agua y barro en áreas no estancas.
- En algunos casos, los vehículos afectados no pudieron ser desplazados por sus propietarios hasta que el nivel de agua descendió, incrementando el tiempo de exposición al agua y agravando los daños.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Los daños ocasionados son consecuencia directa y exclusiva de la rotura en la red de alta presión de **Aguas del Huesna**, una infraestructura cuya gestión y mantenimiento corresponde a dicha entidad. La magnitud del caudal y la presión de salida han provocado un evento de carácter súbito y violento, difícil de contener una vez iniciado.

- El incidente ha causado daños materiales en al menos 11 calles del Barrio de la Estación.
- Los bienes afectados (muebles, electrodomésticos, textiles, vehículos ...) algunos, requieren sustitución integral por deterioro irreversible.

FIRMADO POR LOS SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

